

Rad No.: 25-240-142406

Barranquilla, 1/09/2025

Señor(a)
YESID ESPITIA BRANGO
Mz 9 Casa 3 Piso 1, Minuto de Dios
Santa Marta

Contrato: 17216004

Asunto: Terminación Contrato de Seguro

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 14 de agosto del 2025, radicada bajo el No. 25-003868, relativa al seguro de factura protegida-Crédito Brilla, cobrado en la facturación del servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Urb. Mto De Dios Mz 9 Casa 3 Apto. 201 de Santa Marta, le informamos que, de acuerdo con su solicitud, GASCARIBE S.A. E.S.P., dio por terminado el contrato de seguro factura protegida-Crédito Brilla, motivo por el cual, no se continuará cobrando dicho concepto.

Así mismo, se realizarán los ajustes correspondientes a los pagos realizados posterior a la fecha inicial de cancelación del citado seguro para su correspondiente devolución.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS020DP/73
230289643